

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Quejas por calificativos oficialistas

“Gobierno tiene un sesgo de intolerancia contra quienes lo critican, y los llaman extremistas, caviaristas u oportunistas”.

JUAN CARLOS EGUREN CONGRESISTA DE UNIDAD NACIONAL



Se reunirá con Lula da Silva

El Congreso autorizó el viaje del presidente Alan García a Sao Paulo, Brasil, entre el 17 y el 18 de este mes para inaugurar la Feria Expo Perú 2008.

NUEVA FIGURA DEL OTORONGUISMO PARLAMENTARIO

Fiscal denunciante resulta acusado en Caso Canchaya



EN ESPERA. En la próxima sesión del pleno se debatirá un nuevo caso de la legisladora Elsa Canchaya.

■ **Comisión de Levantamiento de Inmunidad propone archivar caso**

■ **Siendo notaria, Canchaya habría cometido delito contra la fe pública**

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

El otoronguismo parlamentario todavía ruge. Ayer se incorporó en la agenda del pleno del Congreso el dictamen de la Comisión de Levantamiento de la

Inmunidad Parlamentaria que propone archivar –por unanimidad– una denuncia judicial contra la suspendida legisladora Elsa Canchaya Sánchez, de Unidad Nacional.

Lo singular del caso es que el dictamen recomienda que la Oficina de Control de la Magistratura y la fiscal de la Nación investiguen y determinen “responsabilidad funcional” del titular del Séptimo Juzgado Penal de Huancayo, Héctor Villalobos Mendoza, y del fiscal provincial penal de la Séptima Fiscalía Provincial de Huancayo, Rubén Bernardo Rojas, quienes son los denunciados de Canchaya Sánchez.

Este es un caso distinto al que

PRECISIONES

■ El dictamen de la Comisión de Levantamiento de la Inmunidad concluye que es “insuficiente” la fundamentación jurídica de esta denuncia contra la suspendida legisladora Canchaya.

■ También señala que existen indicios que hacen presumir la existencia de motivación política en la denuncia y que la actuación de los magistrados no ha sido diligente, sin evitar la presencia del abuso del derecho y sin aplicar la jurisdicción constitucional.

actualmente afronta en el fuero judicial la suspendida legisladora Canchaya, quien fue acusada constitucionalmente por sus pares por haber contratado a su empleada del hogar como su asesora en el despacho parlamentario.

Esta segunda denuncia imputa a Canchaya de la presunta comisión del delito contra la fe pública, en la modalidad de falsedad ideológica, tipificado en el artículo 428 del Código Penal.

Resulta que el 29 de agosto del 2001 Canchaya, siendo notaria, elevó a escritura pública la minuta de compraventa de un predio, celebrado entre Aquiles Antonio Nolasco Arroyo y su esposa Victoria Chávez Porras –en condición de vendedores– y José Luis Fierro y su cónyuge Susana Guadalupe Poma Castillo, como compradores, “consignando datos que no se adecúan a la realidad”, según señala el informe del procurador público de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Alfonso Orrego.

Pero ahí no termina todo. Canchaya elevó la misma escritura pública de dicha compraventa, pero a favor de Julián Cipriano Leyva Huatuco y su esposa María Mucha, “manteniendo con ello en engaño a los agraviados y al sistema registral”, porque las dos escrituras se inscribieron en los registros públicos de Huancayo.

Este caso fue presentado el 11 de mayo del 2007 y a partir del 4 de junio de este año fue revisado por la Comisión de Levantamiento de la Inmunidad Parlamentaria del Congreso. El congresista aprista y firmante del dictamen, Luis Falla Lamadrid (PAP), dijo ayer a **El Comercio** que la actuación del fiscal y del juez es cuestionable “porque han realizado un incorrecto análisis de la tipificación de los presuntos delitos cometidos por Canchaya”.

En su descargo, Canchaya –continuó Falla– dijo que nunca fue notificada de estos hechos.

“Eso nos permite presumir la existencia de una motivación política en la presentación y tramitación de la denuncia contra Canchaya”, dijo el legislador. ■

comentario de editor

El insomnio del ministro y la siesta de los médicos

Juan Paredes Castro



El ministro de Salud no tiene que ser necesariamente un médico. Y si es un economista, como Hernán Garrido Lecca, tiene que tener perfectamente claro qué resultados quiere alcanzar y a qué costo real y efectivo.

Por supuesto que en medio del camino tiene una montaña de problemas, como lo tiene todo ministro peruano, a la que debe ascender con una roca encima cada día.

Nadie tiene fácil y regalado un cargo tan crucial en el Gobierno. Ahora le toca lidiar, por ejemplo, con el gremio médico, bajo negociaciones y presiones que no despiertan la envidia de nadie. Pero tiene que hacerlo porque esa es su función. La cuestión peliaguda es que el gremio médico ha acumulado fuerzas gracias a decretos del primer gobierno de Alan García y no va a ser fácil rebajárselas en el segundo mediante los mismos expedientes.

Conflicto médico aparte, y sin menoscabo de su importancia, el ministro de Salud no puede estar librando batallas en varios frentes y con una intensa exposición personal en la primera línea de fuego. No es que deseemos verlo apoltronado en su escritorio. Lo ideal sería que su visión de la problemática de la salud del país y de los medios para enfrentarla, le sugiera la necesidad de formar un equipo gerencial de primera categoría, capaz de asegurarle resultados ejecutivos óptimos y le ahorrarle inútiles insomnios de madrugada destinados a malograrle la siesta a cada mé-

dico de guardia. No debe olvidar que los galenos de turno tienen derecho a descansar dentro de los intervalos de un horario de trabajo supuestamente controlado y supervisado por un administrador general responsable.

Si Garrido Lecca pretende ser el gerente general sin otros gerentes a los cuales mandar y en los cuales delegar supervisiones claves, acabará batiéndose contra molinos de viento y no haciendo nada de lo que ha pensado hacer, seguramente con las mejores intenciones del mundo.

“El tema de la salud no permite la mínima dispersión de objetivos. Sabemos bien lo que deseamos alcanzar o estamos perdidos”

Con menos protagonismo personal y con más focalización de objetivos concretos, el ministro de Salud puede llevar adelante aquello por lo que ha peleado hasta hoy: construir hospitales con equipamiento completo, sin dejar que los existentes mueran en ruinas, como el Loayza y el Dos de Mayo, para citar solo dos que hace rato pasan por la peor de las emergencias económicas y administrativas.

Está bien que un ministro se esfuerce por construirse su espacio de trabajo propio en lugar de pasar como simple secretario de Estado. Ello supone, claro está, una clara idea de gestión moderna y no únicamente de capitalización política.

EL SUBE Y BAJA DE LOS PRECIOS Y LA POPULARIDAD

Solo 24,6% de limeños aprueba la gestión del Jefe de Estado

■ **Respaldo a la labor del Congreso cae de 24,5% a 13,8%, según encuesta de la Universidad de Lima**

La aprobación a la gestión del presidente Alan García Pérez se desplomó en el último mes en Lima, pasó de 39,4% en julio a 24,6% en agosto. Así lo revela la última encuesta del Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima. En tanto, la desaprobación del trabajo del mandatario subió de 54,1% a 71,6%.

Quienes evalúan positivamente la gestión del jefe de Estado tienen como principal motivo la estabilidad de la economía (23,4%). Quienes la evalúan de

manera negativa, señalan como la causa central el alza de los precios (49,6%).

Según esta encuesta de la Universidad de Lima, son los sectores socioeconómicos D y E los que menos respaldan la gestión de García Pérez: Solo 14,3% y 14%, respectivamente.

En el último mes, también cayó la aprobación de la gestión del presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo: Pasó de 30,2% a 26,7%.

Asimismo, el respaldo al trabajo que viene realizando el Congreso de la República bajó de 24,5% a 13,8%. En tanto, la gestión de su presidente Javier Velásquez Quesquén (Apra) es aprobada tan solo por el 18,9%

FICHA TÉCNICA

Universo: Personas de Lima y Callao de 18 a 70 años
Muestra: 577 entrevistados
Nivel de confianza: 95%
Margen de error: +/- 4,16%
Representatividad: 97%
Fecha del trabajo de campo: 30 y 31 de agosto del 2008
Técnica: Entrevista personal
Supervisión: 30%
Financiamiento: U. de Lima

de limeños.

Quien ha visto mellada su popularidad es el alcalde de Lima Metropolitana, Luis Castañeda. No obstante que el porcentaje de

aprobación a su labor se mantiene aún alto, este bajó de 88,4% a 73,9%.

COYUNTURA Y SIMPATÍAS

En este sondeo también se indaga por el caso del congresista José Anaya Oropeza (UPP), denunciado por la presunta adulteración de boletas de pago para justificar gastos operativos: Un 99,3% de quienes están informados o muy informados del tema (33,4%) creen que Anaya debe ser sancionado por este hecho. El 81% de este grupo piensa que el parlamentario upepista debe ser destituido del cargo.

Por otro lado, la encuesta de la Universidad de Lima revela que el líder político con más simpatía entre los capitalinos es el alcalde Luis Castañeda (31%). Entre los favoritos, le siguen la congresista Keiko Fujimori (17,7%), la lideresa pepicista Lourdes Flores (14,8%) y el expresidente Alejandro Toledo (10,8%). ■

PESE A SOBRESALTOS ECONÓMICOS

García confía en que se alcanzarán objetivos

Los “momentáneos sobresaltos del camino”, inducidos por el ajuste mundial de precios del petróleo y los alimentos, serán superados por la velocidad de crecimiento del país y el accionar del Banco Central de Reserva y del Ministerio de Economía, afirmó ayer el presidente Alan García Pérez.

El jefe del Estado expresó también su confianza en que todos los sectores económicos del país contribuirán en este esfuerzo para que el Perú alcance las metas y los objetivos trazados.

“Y vamos a poder continuar, en el camino interrumpido un momento por estos problemas, hacia los objetivos que he expuesto ante el país y que estoy convencido van a ser cumplidos”, dijo al clausurar la conferencia del Con-

sejo de las Américas 2008, realizada en la sede de la Cancillería de la República.

TLC CON EUROPA

Minutos antes, García sostuvo que el Perú confiaba plenamente en que la Unión Europea (UE) negociará un acuerdo comercial con los países andinos que verdaderamente lo desean.

Esto en alusión a que la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la UE negocian desde hace varios meses un acuerdo de asociación que ha encontrado algunos obstáculos de parte de Bolivia.

El mandatario peruano señaló, además, que espera que la relación comercial con China, país con el que el Perú negocia un TLC, “avance a todo vapor”. ■

DESTEMPLADOS DESCARGOS ANTE MEDIDA DE COMISIÓN DE ÉTICA

Espinoza califica de injusta la sanción impuesta y pide cerrar el Congreso

■ **“De lo que me pueden acusar es de protegerme del sinvergüenza de Torres Caro”, dijo**



ESPIÑOZA. Fuera de control.



TORRES CARO. Libre de culpas.

El congresista Gustavo Espinoza (No Agrupados) calificó de injusta la sanción de 120 días de suspensión que recomendó la Comisión de Ética al hallarlo culpable de violar el derecho de intimidad, tras comprobarse que grabó de

manera subrepticia a su colega Carlos Torres Caro.

Pero no solo eso. El legislador señaló que la sanción sugerida, que sería ratificada por el pleno, le causaba gracia. “Me da risa, porque yo no he contratado amantes, no he comido un pollo de 3 mil soles y no le he ‘mochado’ el sueldo a mis trabajadores... De lo único que se me puede acusar es de protegerme del sinvergüenza de Torres Caro”, exclamó ayer en RPP.

Espinoza argumentó que no ha cometido ningún delito y que solo grabó la conversación privada que entabló con el congresista Carlos Torres Caro (No Agrupados) para desenmascarar su con-

ducta ante la opinión pública. En la grabación de marras, Torres Caro le recomienda a Espinoza que trabaje primero por su bienestar y luego por el del país.

Un ofuscado Espinoza sostuvo que no teme a que los “boten” del Congreso, porque, según él, esta institución ya no representa a nadie y ha defraudado a todo el Perú.

“Yo le pediría al presidente de la República que cierre este Congreso... Todos los legisladores van de fechoría en fechoría y no se ocupan de representar a los peruanos. A todo el país le da asco este Parlamento, así que mejor cerrarlo y convocar a gente nueva que sí represente a la ciudadanía”, concluyó.

RESPUESTA DE TORRES CARO

Por su parte, el congresista Torres Caro se declaró sorprendido por esta avalancha de ataques, y recalzó que “la Comisión de Ética, formada por miembros de seis bancadas distintas, se ha pronunciado, de manera unánime, en contra de Espinoza”.

Torres Caro precisó que él no fue sancionado porque fue grabado maliciosamente, en un domicilio privado y en un ambiente de intimidación.

“El Tribunal Constitucional ya se ha pronunciado anteriormente en contra de esas formas”, comentó el legislador ante los comentarios de Espinoza. ■